



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de junio de 2000

Expediente N° 8.241/00

RES. C.D. Cs. Ex. N° 133/00

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por las cuales el Ing. Carlos Alberto Cadena, solicita se autorice la participación de docentes y especialistas tanto de la Universidad cuanto de empresas de reconocida trayectoria en el medio, para el dictado de la asignatura "LABORATORIO 5", de la Carrera de Electrónico Universitario, para el presente período lectivo;

CONSIDERANDO:

Que una situación como la planteada fue resuelta en forma favorable para el período lectivo 1999;

Que la Facultad de Ingeniería, mediante Res. N° 182/00, autorizó la participación del Ing. Laureano Hoyos en el tema: "Motores y generadores de corriente alterna", para la asignatura antes mencionada;

Que, en el marco del Protocolo Adicional al Convenio entre la Empresa Salnet S.A. y la U.N.Sa., se cuenta con la colaboración del Ing. Ricardo Ashur, para el dictado de un tema del programa de la materia en cuestión, sobre "Redes";

Que la Comisión de Docencia e Investigación ante el Consejo Directivo, aconsejó a este cuerpo, se autorice la participación del Ing. Bonini en el dictado de temas relativos a la materia antes aludida (Laboratorio 5), dictamen que este Consejo Directivo hace suyo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 10/5/00)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar la colaboración académica de los docentes y en los temas que en cada caso se indica, correspondiente a la asignatura "LABORATORIO 5" de la carrera de Electrónico Universitario de esta Universidad, del presente período lectivo:

- **Ing. Laureano Hoyos:** (Facultad de Ingeniería)

Temas a dictar: *Motores y Generadores de corriente alterna.*

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

///... -2-

RES. C.D. Cs. Ex. N° 133/00

- **Ing. Ricardo Ashur:** (Salnet S.A.)

Tema a dictar: *Seminario sobre "Redes"*.

- **Ing. Norberto Bonini:** (Facultad Cs. Exactas)

Temas a dictar: *Normas ISO 9000. Técnicas y normas para evaluación de calidad.*

ARTICULO 2°: Hágase saber a cada uno de los docentes antes mencionados, siga al Departamento de Física para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas